

ORDENANZA N° 06/2025 H.C.D

VISTO:

La conmemoración al "Día del Veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas"; este 2 de abril de 2025 queremos homenajear a los veteranos de guerra, mediante la designación a una de las calles de nuestro pueblo;

CONSIDERANDO:

Que, es una fecha significativa para todos los argentinos;

Que, es meritorio realizar un homenaje y darle valor a aquellos soldados que defendieron con valentía la soberanía Argentina;

Que, don Walter Raúl Gaioli como Veterano de guerra merece tener reconocimiento en nuestro pueblo;

Que, es meritorio designar el nombre de una calle a un Veterano de guerra ya que es parte de la historia y cultura de nuestro pueblo;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SEGUÍ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1º.- Desígnese con el nombre "Veterano de guerra Walter Raul Gaioli" a la calle pública n°5, ubicada entre las manzanas 170, 167, 163 y 161, entre las calles Presidente Perón y Almirante Brown, del barrio Nuestra Señora de la Merced.

Art. 2º.- Dispónese que se coloque la señalética correspondiente con el nombre "Veterano de guerra Walter Raul Gaioli".

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, y previa copia en estado archívese.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, MARZO 27 DE 2025.-



Melina Lujan Pintor
Concejal H. Concejo Deliberante



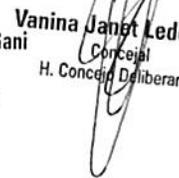
Alcides Mario Chaparro
Concejal
H. Concejo Deliberante



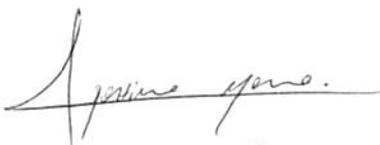
Urrich Gabriel José
Concejal
H. Concejo Deliberante



Victoria Agustina Bolzán Gani
Concejal
H. Concejo Deliberante



Vanina Janet Ledesma
Concejal
H. Concejo Deliberante



Agostina Candela Yona
Concejal
H. Concejo Deliberante



Ángel Luciano Masdeu
Secretario
H. Concejo Deliberante



Noelia Mabel Chiardola
Presidente
H. Concejo Deliberante



Javier Alberto Leguizamón
Concejal
H. Concejo Deliberante